Buenos Aires, 5 de octubre de 2016

Las organizaciones y referentes abajo firmantes solicitamos la revisión y reconfiguración presupuestaria del artículo 16 del Proyecto de Ley Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del Año 2017 (Expte. 0016-JGM-2016) que **asigna sólo el 3,8% de los recursos necesarios para dar cumplimiento al Fondo previsto por la Ley de Bosques** (Presupuestos Mínimos para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos Nro. 26.331)

Se trata de la peor asignación presupuestaria para los bosques nativos desde que se conformó el Fondo referido en el año 2010.

La propuesta remitida por el Poder Ejecutivo a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, le **asigna al Fondo de la Ley de Bosques $270.000.000 cuando debería dotarlo con no menos de $7.090.859.612.**

**La Ley de Bosques cumple en 2017 diez años y su marcada desfinanciación supone una situación de extrema gravedad que atenta contra el principio de progresividad consagrado en la Ley General del Ambiente según el cual el Estado debe comprometer, conforme pasa el tiempo, cada vez más recursos para los asuntos ambientales.**

Es responsabilidad del Congreso de la Nación aprobar un Presupuesto 2017 que dote al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación –autoridad de aplicación nacional de la Ley de Bosques- y a las provincias –receptoras de los fondos-, de los recursos económicos imprescindibles para conservar y restaurar los servicios ambientales que los ecosistemas boscosos proveen, siendo que nuestro país sólo conserva **menos del 30% de sus bosques originarios.**

Sin dejar de reconocer que existe en Argentina una variedad de problemáticas sociales que necesitan ser abordadas por el Presupuesto 2017, es nuestro deber, como organizaciones y referentes ambientales exigir que las urgencias ambientales de nuestro país reciban también el debido tratamiento presupuestario a fin de asegurar la supervivencia de nuestros ecosistemas, de cuyos servicios ambientales se benefician los más de cuarenta millones de argentinos.

Así, **pedimos al Gobierno Nacional que asuma el compromiso de elevar hasta un piso del 25% los fondos para la Ley de Bosques en 2017. Esto implica pasar de los actuales $270.000.000 a $1.800.000.000 para, progresivamente, constituir en un 100% el Fondo antes del año 2020.**

**Adhieren:**

Aclimatando – Amartya - Aves Argentinas – Banco de Bosques- Ecositio - Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) - Fundación Azara – Fundación Biodiversidad – Fundación Hábitat y Desarrollo - Fundación Naturaleza para el Futuro – Fundación Temaikén – Fundación Vida Silvestre Argentina – Greenpeace – GUANO - Instituto Jane Goodall – Los Verdes- Movimiento Agua y Juventud – Taller de Comunicación Ambiental - Taller Ecologista - Claudio Bertonatti – Flavia Broffoni -



















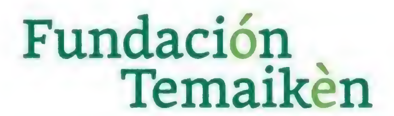









FUNDACIÓN
NATURALEZA
PARA EL FUTURO


Fundación
Temaikèn


FUNDACIÓN
VIDA SILVESTRE
ARGENTINA


GREENPEACE
www.greenpeace.org.ar


Instituto Jane Goodall Argentina
WWW.JANEGOODALL.ORG.AR


TALLER
Ecologista
30 años


los
verdes


Movimiento
Agua y Juventud
Argentina